

TÍTULO DE TÉCNICO

DIRECCIÓN PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO 046

(para liquidar la tasa correspondiente necesaria para solicitar la expedición del título)

<http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

DIRECCIÓN VIDEO TUTORIAL PARA LIQUIDAR EL MODELO 046 (prefrible pago electrónico)

<https://youtu.be/LxHTj3rdSpA>

ATENCIÓN: El vídeo está hecho a modo de ejemplo, realmente es necesario rellenar con los datos personales cada uno los distintos apartados, teniendo en cuenta que hay códigos y descripciones específicas relativas a la gestión que tenéis que hacer y que son los siguientes:

CÓDIGO TERRITORIAL: ED41P1

CONCEPTO DE PAGO: 0049

En el espacio en blanco de datos generales:

TÍTULO DE TÉCNICO DEL/A ALUMNO/A NOMBRE + APELLIDO + APELLIDO

TASA GENERAL	TASAS ESPECIALES *	
22,38 €	FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA GENERAL	FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA ESPECIAL
	11,19 €	EXENTO

* Para ser beneficiario de las tasas especiales es obligatorio acreditar la circunstancia correspondiente mediante copia de la Tarjeta o del Libro correspondiente. Atención a un posible descuento por pago electrónico.

ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA SU TRAMITACIÓN

La documentación que más abajo se relaciona debe ser remitida preferentemente desde una cuenta de correo electrónico con dominio @isbilya.es, como los que tienen los alumnos, a:

titulo.grado.medio@isbilya.es

ARCHIVOS ADJUNTOS

MODELO 046 (convenientemente liquidado, al menos copia de la Administración y del interesado)

COPIA DEL DNI (anverso y reverso)

COPIA DEL TÍTULO/TARJETA DE FAMILIA NUMEROSA (en su caso)

Todos los archivos adjuntos deben nombrarse de la siguiente forma: Apellidos - Tipo de documento (ejemplo García García - 046). Llegada y comprobada la documentación se remitirá un justificante de recepción. Más tarde, durante el mes de julio, se enviará el modelo 046 convenientemente diligenciado electrónicamente a la dirección originaria de correo, como medio acreditativo de la solicitud oficial del título que deberá conservarse para el futuro. Para consultas e incidencias sobre la gestión de tasas y la cumplimentación del modelo 046 se facilita el siguiente teléfono del Centro de Información y Atención Tributaria de la Junta de Andalucía:

954544350